

"SABIAS QUE ..."

DÍA	AÑO	DECRETO	DOCUMENTO	
2	J	1865	EL CONGRESO DE COLOMBIA DECRETA AL LIC. BENITO JUÁREZ GARCÍA BENEMÉRITO DE AMÉRICA.	FACSIMIL-COPIA SE ENCUENTRA EN LA DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA Y ARCHIVO DE ESTE H. CONGRESO.
3	V	2024	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DEL DIPUTADO SESUL BOLAÑOS LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, POR EL QUE SE DECLARA EL 3 DE MAYO DE CADA AÑO, COMO EL DÍA DE LAS CANTERAS Y LOS CANTEROS DEL ESTADO DE OAXACA.	DECRETO 2163
4	S	1955	SE ACEPTA EN SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER CONSEJO UNIVERSITARIO LA PROPUESTA DEL ESCUDO DE LA UABJO.	OAXACA DE JUÁREZ, OAX., A 01 DE JUNIO DE 1955. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD Y PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DR. FEDERICO ORTIZ ARMENGOL.
6	L	1826	SE DECRETA POR PRIMERA VEZ LA DIVISIÓN EL CUAL SE LLAMA "DIVISIÓN Y ARREGLO DE LOS PARTIDOS QUE COMPONEN EL ESTADO LIBRE DE OAXACA".	TOMO I PÁG. 256 *
7	M	1993	SE APRUEBA LA NUEVA DIVISIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; DIVISIÓN.	DECRETO 108 P.O. 9 MAYO DE 1994.

"SABIAS QUE ..."

DÍA	AÑO	DECRETO	DOCUMENTO
11 S	2023	LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, REFORMA Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO CULTURAL PARA EL ESTADO DE OAXACA Y LA LEY DE PROTECCIÓN, ACCESO Y DIFUSIÓN PARA LA FESTIVIDAD DE LA GUELAGUETZA DEL ESTADO DE OAXACA.	DECRETO 1419 P.O. EXTRA 12 MAYO 2023.
13 L	1975	NUEVA LEY DEL INSTITUTO DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA.	DECRETO 62 P.O. N° 24 DEL 21 DE JUNIO DE 1975.
16 J	1986	SE ELEVA A LA CATEGORÍA ADMINISTRATIVA DE CIUDAD A LA POBLACIÓN DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL.	DECRETO 162 P.O. 37 SEPTIEMBRE 13 DE 1986.
22 MI	1997	SE ESTABLECE EL PREMIO ESTATAL DE PERIODISMO E INFORMACIÓN "BENITO JUÁREZ GARCÍA".	DECRETO 174 P.O. N° 25 DEL 21 DE JUNIO 1997.
24 V	1824	SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUTIVA PARA EL GOBIERNO DE OAXACA.	TOMO I PAG 16 *

"SABIAS QUE ..."

DÍA	AÑO	DECRETO	DOCUMENTO
25 S	2023	LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, APRUEBA LA MINUTA REMITIDA POR EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. "ARTÍCULO 55 PARA SER DIPUTADO SE REQUIERE FRACCIÓN II TENER 18 AÑOS CUMPLIDOS EL DÍA DE LA ELECCIÓN".	DECRETO 1426 P.O. N° 22 CUARTA SECCIÓN DEL 3 JUNIO 2023.
30 J	1830	FALLECE EN CALPULALPAN DE MÉNDEZ DON MIGUEL MÉNDEZ (FORMAN CON BENITO JUÁREZ Y MARCOS PÉREZ LA TRILOGÍA SERRANA).	HISTORIA DE OAXACA.
30 J	2012	EL GOBERNADOR DEL ESTADO INSTALÓ FORMALMENTE EL SISTEMA ESTATAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	DECRETO EJECUTIVO.